



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



ORDEN DE COMPRA ORC : 4 / 2025

Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono	
VZH SRL	Av Directorio 3602, CABA	1407	30- 70853490-7	011-7700-3652	
Dirección de e-mail:	info@vzh.com.ar				
EXP-LUJ N°: 977/2024					
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 156/2024			
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DSUBSEF N.º	6/2025		
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva/acta de Certificación de Servicios, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.			
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.			



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



Lugar de entrega de los bienes/provisión del servicio:
División de Administración de Bienes de Consumo y Uso en tránsito - Sector Almacenes EXCLUSIVAMENTE, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján - Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

--	--	--	--	--	--

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

--	--	--	--	--	--

Firmado digitalmente por el Sr./Sra.

Orden de Compra N°: 4/2025

Fecha de emisión: 06 de febrero de 2025

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
2	24	65.205,00	Baterías Estacionarias de 12 Volt Marca Vision modelo CP12170 12V 17 AH. Selladas	1.564.920,00
			Total:	1.564.920,00



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



SON PESOS: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE. EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 1.512,00) . -					
Observaciones:					
* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.					
* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir Garantía de Adjudicación por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).					
* Todas las comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.					
<u>* La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar</u>					
La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.					

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 06/02/2025 08:55:15

Cargado por: ANA ALEJANDRA PATERNESI



Sistema: sudocu

Fecha: 06/02/2025 08:56:21

Autorizado por: JULIETA DE MIGUEL